

FINANZAS Y ECONOMIA DEL GOBIERNO DE ULISES FRANCISCO ESPAILLAT

por Peng Kiam Miguel Sang

CONSIDERASE EL GOBIERNO DE D. Ulises F. Espailat como modelo de integridad y buena voluntad. Son de mucha alabanza los términos en que, con pocas excepciones, los historiadores se refieren a la obra de gobierno de Espailat y sus ministros.

Vamos, impulsados por esta idea que tenemos concebida del Estadista, a estudiar sus finanzas y la vida económica de su gobierno; ya que tenemos la conciencia de que toda acción histórica tiene sus profundas causas económicas, y que, para mejor comprensión de una época, creemos saludable resaltar.

De Espailat sólo se ha insistido en su alto valor cívico y patriótico. Don Emilio Rodríguez Demorizi apela a señalarlo como "el más alto personaje civil de la Restauración"¹ y Luperón en su "Elogio" se desborda señalando las virtudes del reconocido patricio .

A pesar de que mantenemos ese respeto hacia la figura de D. Ulises, creemos que un estudio dedicado a la vida económica de su gestión gubernativa, como es el presente intento, echará luz sobre los desvaríos que ha sufrido, y en cierta forma, continua sufriendo, el pueblo dominicano.

Ya hemos llamado al presente estudio como intento, y creemos que se debe justificar. Es de todos conocido que las principales fuentes históricas gubernamentales se encuentran en la ciudad de Santo Domingo, por lo que resulta insuficiente el material de trabajo. Creemos, y en esto confiamos, que las fuentes utilizadas como

de las principales causas del descontento de la población, de la crisis y de los desórdenes que se produjeron en la República”⁷.

En medio de estas prácticas tan anti-económicas para las finanzas dominicanas, se produjo durante el gobierno del General González en 1874 una insolvencia que se manifestó en la “suspensión de los pagos de las obligaciones del Estado dominicano”⁸ y que rápidamente produjo la caída, debido a la llamada Evolución de Enero, cuando, por medio de la acusación de corrupción, tiranía y traición cometidos por el ciudadano presidente, se logró unir a los partidarios de los diferentes partidos, y luego de escaramuzas por el poder, se procedió a elecciones⁹.

Estas elecciones fueron ampliamente ganadas por el candidato Espaillat con un total de 24,329 votos, cerca del 95% de los sufragios¹⁰. Con amplio respaldo y la esperanza abierta puesta en su persona por un pueblo acabado de salir de dos guerras antianexionistas, la Restauración y la de los 6 años, ocupó Espaillat la presidencia.

Formó su gabinete con los hombres más reconocidos de su época: patriotas, hombres de ciencias, austeros, capacitados. Fueron estos Manuel de J. de Peña y Reynoso, hombre de letras, ministro de Interior y Policía; Manuel de J. Galván, novelista, ministro de Relaciones Exteriores; José G. García, historiador, ministro de Justicia e Instrucción Pública; Mariano Cestero, Hacienda y Comercio; y Gral. Gregorio Luperón, héroe de la Restauración, Guerra y Marina¹¹.

Con estos antecedentes, creemos que podemos pasar a los detalles de la gestión financiera de Espaillat, ya que, si no mejoró la desmejorada economía nacional, a los menos fue ejemplo de probidad y honradez. Pasemos entonces al estudio de este gobierno iniciado el 15 de abril de 1876.

PARTE II

LAS MEDIDAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO DE ESPAILLAT

El período constitucional iniciado por el Presidente Electo se vió desde el principio torpedeado por las exigencias económicas y financieras. Así lo atestiguaron las palabras del Presidente de la

Cámara, Sr. Apolinar de Castro, en ocasión de la toma de posesión del solio presidencial:

“La Hacienda pública reclama grandes esfuerzos y sacrificios. Las rentas de las aduanas, única fuente que puede dar al erario los recursos indispensables para sostener el tren del servicio público, están comprometidas en mucha parte al pago de una deuda interior fabulosa y mal clasificada”¹².

No sólo eran problemas de deuda interna, sino, el agravante de la deuda externa, con el fatídico empréstito Harmont y otros, que son las causas más lejanas pero directas que provocan la intervención norteamericana en el 1916¹³.

A la caída de Báez, en 1873, la deuda pública interna consolidada se elevaba a más de \$2,400,000 dólares¹⁴. El término “consolidar la deuda pública” era sólo un juego de palabra para diferir la deuda, pues era recoger los bonos y pagarés y convertirlos en otros bonos y pagarés finales, diferentes¹⁵. Estos pagarés se revalidaban contra los derechos de importación y exportación, y en 1874, a finales, se promulgó la ley que de un plumazo suprimió el 6% de interés anual que los antiguos títulos devengaban¹⁶.

El modesto erario público que se impuso Espaillat, redujo el mismo en un 60%, o sea, \$585.33 piastras (moneda de plata) y \$284,050 destinados a pagar la deuda¹⁷, corresponde muy bien a sus planes y programa de gobierno:

“Como la Cámara no puede derogarlo, pues ha sido decretado para todo el año, someto a vuestra aprobación, adecuándolo a la actualidad financiera, el medio de reducirlo. Consiste en rebajar el 25% de todos los sueldos de cien pesos inclusive, para arriba, y veinte por ciento en todos los demás. Pedidle al Alto Cuerpo decrete la rebaja, atendiendo a la angustiosa situación fiscal, la cual exige como elemento de reorganización y estabilidad, la más severa reducción de los gastos”¹⁸.

El ministro Cestero, propuso, y fue aceptado, la consolidación de la deuda pública, en la llamada “deuda unificada”, la que trajo más luego disgusto entre los miembros del gobierno, como estudiaremos en apartado diferente de este trabajo. La deuda unificada actuaría como única deuda del estado¹⁹.

Como hemos podido atestiguar, las finanzas públicas se desarrollaban entre las maquinaciones de extranjeros deseosos de especular con el gobierno dominicano-el caso de Cazneau y Fabens durante el gobierno de Báez que inflingieron serias deudas al

Estado²⁰- y de los gobernantes manirroto que inflaban la masa monetaria del país para satisfacer requisitos de sus partidarios, por lo que los empréstitos debían ser frecuentes, con la subsiguiente consecuencia del empeño virtual del país.

La actitud de Espaillat es más que gloriosa, pues cómo le escribe a D. Carlos Rojas en Caracas, manifiesta su conocimiento de estas malas prácticas con los siguientes términos:

“Constantemente se presentan empresarios a hacerle proposiciones, que vienen a ser redes del charlatanismo en que busca lucro fácil la especulación de los que nada tienen que perder.

Pues bien, para evitar eso durante mi gobierno, deseo que Ud. me ponga en relación con alguna persona en Londres, de la importancia y carácter que se necesita para poderme confiar a ella, cuando lo requiera el propósito de hacer algo efectivo en el país; algo para lo que haya de contar con empresarios extranjeros”²¹.

Correspondiendo a estas preocupaciones presidenciales, el ministro de Relaciones Exteriores expresaba a los cónsules y agentes dominicanos en el extranjero esta política, sintetizada en el siguiente párrafo:

“...conviene que tenga Ud. entendido y lo haga entender a todos, que este Gobierno no piensa en transacciones encaminadas a obtener empréstitos de ninguna clase, antes por el contrario desea balancear sus deudas para estudiar la manera de hacerles frente u apreciar definitivamente cualesquiera compromisos legítimos que afecten el crédito del Estado”²².

Otra de las medidas realizadas a medias, pero muy brillantes, fue la del Banco de Anticipo y recaudación, que tendría las siguiente bases:

“El gobierno, tomando el mínimum de los ingresos generales del Tesoro, conforma a él sus gastos anuales, contando en ellos el tanto por ciento que asigne para amortización de la deuda en títulos, el tanto por ciento que se aparte para subasta de la misma, el tanto por ciento que decreta para obras públicas y las asignaciones generales del presupuesto”²³.

Esta idea es muy loable, pues los bancos privados y familiares tenían la potestad de emitir papel moneda propia, y aún eran afectados por los vaivenes de la política. La entidad propuesta por Espaillat se dedicaría a cobranzas de las Aduanas, venta de los timbres y papel sellado, y sus beneficios estarían asignados a la

amortización de la deuda. No es propiamente un Banco Central, pero si un Banco del Estado con participación de personas civiles²⁴.

Refiérese Welles sobre esta propuesta, relatándonos la reacción negativa de los comerciantes acaudalados de Santo Domingo, que esperando beneficios de acuerdo a sus banderías partidistas, negáronle su apoyo:

“...por desgracia, el País no estaba preparado para el experimento que se proponía llevar a cabo Espaillat, y la única medida constructiva que pudo ofrecer fue la creación de un Banco Local de emisión bajo la supervigilancia del Gobierno, para estabilizar el crédito nacional, lo que fue mal interpretado, incomprendido y no se pudo llevar a cabo”²⁵.

La decisión y convencimiento del ilustre repúblico no valió de mucho como para que esta realista medida económica echara raíces. Sin embargo, otras dos medidas cuyas fueron más o menos dichosas de haberse implantado para bien nacional o regional: la ley sobre concesión de terrenos y el fomento de la agricultura.

Eran estos temas ya tratados en artículos periodísticos bajo el seudónimo de ‘María’²⁶, por Espaillat. La política posterior a su gobierno no benefició en mucho la continuación de la eficacia de estas medidas. Más, debemos de consignarla, porque la primera, era un intento de darle potencial humano al país, lo que en términos modernos de economía sería llamado como “expansión del mercado interno y de la mano de obra”. La segunda era una medida visionaria para expandir las entradas fiscales, desarrollando la agricultura.

Y no era de preocuparse poco el asunto de la población del país. Para 1871, en relación preparada por M.M. Gautier, Ministro de lo Interior del gobierno de Báez, señalaba en 107,000 las almas, de acuerdo con el censo del tribunal eclesiástico, insistiendo en que no son exactas, de acuerdo al siguiente párrafo:

“De acuerdo a esta estimación, las provincias del Sur, incluyendo el distrito de Samaná, contienen 109,000 almas, y las del Cibao, 98,000, pero esta última cifra es probablemente incorrecta, ya que por su producción y consumo bien conocidos, así como por el número de hombres que pueden poner en los campos, las provincias del Cibao son evidentemente más populosas que las de la parte sur de la isla”²⁷.

Aún con tales indicaciones en contra, afirma que tales datos abarcan la información “más confiable” que se pueda dar acerca de la población de la República Dominicana. Con todas estas

inseguridades, debemos de reconocer que el número de habitantes era extremadamente reducido.

Ya se desbordaba en fantasías el periódico *El Liberal* de Puerto Plata al insertar la noticia de la Ley sobre concesión gratuita de terrenos del Estado. Tenían la idea de que con la inmigración, llegaría la civilización al país, el progreso y el trabajo colectivo. Dudábase de los métodos con que se debería fomentar el aumento poblacional del país. Más, la preocupación estaba lanzada. Además, era previsión de la ley, garantizar la estabilidad del país para acrecentar las riquezas nacionales. En palabras modernas, sería una ley de incentivo agrícola, puesto que las esperanzas estaban puestas en este ramo de la economía, como veremos más luego según las consideraciones de D. Pedro Bonó.

Los considerando de dicha ley son muy significativos, pues señalan la magnitud de las esperanzas y el grado de preocupación del Gobierno cuando dicen:

“Considerando: 1o. que la agricultura es la base del futuro desarrollo de la riqueza del país;

Considerando: 2o. que contribuirá en mucho al progreso y ensanche de esa industria dar en propiedad los terrenos baldíos del Estado adecuados a la siembra de varios frutos de exportación”²⁸.

Además, la ley preveía los frutos que debían ser dedicados los terrenos cedidos por el Estado. Eran éstos: caña de azúcar, café, cacao, tabaco, algodón u otros frutos mayores. Es interesante señalar que los extranjeros tenían el mismo derecho que los dominicanos en optar por terrenos del Estado.

Puede deducirse, con una deducción arriesgada, que esta ley fue implementada por otros gobiernos, ya que la esquila noticiosa de *El Liberal* de Puerto Plata es de 1878, dos años más tarde, luego del derrocamiento de Espaillat.

Pero, suponer eso es especular. Lo cierto es que en menos de seis meses de gobierno, con más de la mitad entablada entre dos guerras civiles -baecistas en el sur y gonzalistas en el norte- no fue posible hacer más que los esbozos de la política más racional concebida en bien de la Nación Dominicana. Aún así, hubo logros de los comisionados especiales de agricultura, especialmente, D. Pedro Fco. Bonó, de la Provincia de La Vega.

Tres misiones le fueron encargadas a estos comisionados, y de mucha trascendencia, pues era la síntesis de la política de desarrollo del Gobierno. Los otros ciudadanos designados en este puesto fueron: Prov. de Santo Domingo, Emiliano Tejera; Provincia de Santiago, Máximo Grullón; Provincia de Azua, José Ma. Cabral; Provincia del Seibo, Juan B. Morel; Distrito de Puerto Plata, Manuel Castellano; y, Distrito de Samaná, Gregorio Riva.

Como testimonio de la labor realizada por estos señores, D. Emilio Rodríguez Demorizi señala a Pedro F. Bonó y Gregorio Riva²⁹. Del primero tenemos testimonio de su abnegación y empeño en la triple misión:

“La primera es vulgarizar y hacer estimar en los campos de esta provincia, la política de libertad y justicia decididamente adoptada por el gobierno, demostrando a la luz de los principios democráticos que todos los partidos son hermanos y que todos caben en la Patria; segunda, fomentar la agricultura con los medios que disponemos, detallándome Ud. los que juzga más adecuados por el momento; tercero, fomentar la estadística de nuestros campos, para que puedan recoger de este dato indispensable de gobierno, los amplios frutos que regularmente producen”³⁰.

Esta triple misión, es un ejemplo de desinterés y empeño en cumplir el encargo encomendado, la preocupación de Bonó, llegando al sacrificio de proponer ciertas medidas costeadas con el sueldo asignado a él.

“Como comisionado especial, necesito multiplicar mi pensamiento y mi palabra, por tantas veces como individuos cuente la provincia que puedan oírlo, y esto lo conseguiré solamente por medio de una imprenta. La necesito, la pido y la pago con las dos primeras; mensualidades del sueldo que Ud. dice se me ha asignado”³¹.

En un interesante artículo, Bonó ejemplifica la situación de la agricultura de una forma cruda. Presenta los vicios y desórdenes de nuestro sistema de siembra, pues sólo “un quinto de las fuerzas disponibles concurren al servicio de la agricultura” ya que el resto está movilizado en servicios de guerra inútiles o servicio civil mal indicado³².

Además, señala, con mucha suspicacia que los dominicanos guardan las tres cuartas partes del año. Comprenden en estas fiestas desde los reglamentarios 52 domingos hasta los santos patronos de los gremios diversos de las ciudades, añadiendo la estampa de cómo se desarrolla una feria de juegos de azar³³.

Procurando imparcialidad, podemos discrepar de las medidas tomadas por el Gobierno de D. Ulises Francisco Espaillat, debemos, sí, reconocer que fueron tomadas dentro de unas convicciones y creencias muy definidas sobre cómo resolver los grandes males que aquejaban entonces a la nación dominicana.

De acuerdo a los conocimientos de la época, las pretensiones de Espaillat eran amplias y profundas, destinadas a mejorar el destino patrio en todas las áreas posibles, y resolver los males que padecíamos lo más de raíz posible.

Tal vez, la suposición de Luperón de que las medidas del Gobierno de Espaillat eran impopulares porque la mayoría de los dominicanos estaban acostumbrados por González a vivir de las prebendas, privilegios y 'botellas', dando lugar a que el descontento cundiera, pueda tener cierta validez.

Pero, él no mide la situación, ya que es de notarse que más cayó el régimen de Espaillat por el "desaliento sufrido al ver sus mejores hombres alejarse y despreciarle su colaboración en su obra de gobierno". Las buenas intenciones y los planes bellamente ilustrados y rigurosamente pensados fueron sobrepasados por la acción envilecedora de los hombres: la ambición, los celos y la traición.

PARTE III

CAUSAS ECONOMICAS DE LA CAIDA DE ESPAILLAT

Buena relación de los movimientos militares son anotados por Espaillat en sus frecuentes epístolas a partidarios y amigos, y en las notas de Luperón. A pesar de que este último racionaliza el problema de la derrota y del derrocamiento a un mal arte militar de su parte, es mucho más cierto y evidente que las causas económicas fueron determinantes^{3 4}.

Poco más de un mes ha transcurrido desde la ascensión al poder cuando un suelto es distribuido dónde se afirma que el Gobierno estaba dispuesto, mejor dicho, había dispuesto la entrega de \$170,000 pesos fuertes al general Gregorio Luperón. Los términos son ofensivos y efectivos: logra levantar en armas a los gonzalistas.

"Un hecho escandaloso y que prueba hasta la evidencia que Don Ulises se deja

influnciar por Luperón, acaba de verificarse en Santo Domingo con escándalo de todos. (...) al ínclito 'Lusperón' (...) cobra ciento setenta mil pesos fuertes..."³⁵.

Ya el brote de sedición y desconfianza se había declarado cual virus contagioso. El caso es, como el mismo Luperón presenta, que por Ley de la Cámara, el 27 de junio, se declaraba deuda nacional la contraída por los 'jefes de las fuerzas patriotas' durante la guerra de los seis años contra Báez, lo que nos indica que ni aún Espaillat podía librarse del vicio establecido, y que hemos comentado anteriormente³⁶.

A pesar de que a todas luces la causa de la guerra de los seis años es patriótica, luchar contra el proyecto de anexión baecista, no deja de ser importante señalar que Espaillat era azul, por lo que tuvo este compromiso³⁷.

Aún cuando la llamada 'Evolución de Enero', la cuál logró llevar a Espaillat al poder, es considerada como "el único movimiento de doctrinas, única lucha de ideas que se ha sostenido en el país" por Hostos³⁸, fue percibida por los partidarios rojos y verdes como una confabulación y un ardid azul. Así lo indican los manifiestos, tanto de los gonzalistas como de los baecistas. Dicen los primeros:

"Nosotros no depondremos las armas sino cuando el gobierno actual que se ha impuesto por la astucia y la sorpresa no se abata ante el amigo del Pueblo"³⁹.

Junto a las traiciones, Caminero y Pérez⁴⁰, el descontento, tuvo Espaillat otra inquietud que le malogró su gestión de gobierno. Fueron las indisposiciones de los miembros de su gabinete: Luperón, muy tempranamente, se quejaba de Cestero, todo a causa de la 'unificación de la deuda' que éste impulsaba. Veamos la queja que presentó Luperón:

"El señor Cestero ha sido muy desgraciado en su ramo; y si insiste en su malhadada unificación; si se hace efectivo este último decreto, le aseguro mal resultado. De manera, que los vales de la 'evolución' sufrirán una depreciación escandalosa, mientras los remanentes, por su fácil y barata adquisición estarán en demanda"⁴¹.

Luego, el señor Cestero presentaba su renuncia, el 22 de septiembre, dónde anotaba que "he llegado a notar que soy ministro sin prestigio"⁴². A pesar de que no señala autores de ésta situación, es evidente que concluyamos que las exigencias de Luperón en favor

de los Hnos. Lithgow y suyo defendiendo los vales de la Evolución significaron mucho para la toma de esta decisión.

Veamos, rápidamente, la gestión administrativa del señor Cestero, cómo él nos la presenta en su carta-renuncia:

“Nada puedo decir del ejercicio administrativo en que he venido ocupado durante cinco meses. No he tenido tiempo para reglamentar nada. Hallé la Hacienda exhausta, desbaratada, adeudada; comprometidas sus entradas y éstas bien pobres. No obstante, hasta el día se han pagado correctamente los gastos por la Revolución en esta Provincia, la del Seibo, alguna parte de los de la de Santiago y La Vega; comprado armamento, reparado y armado buques, etc., etc.”⁴³.

Los disgustos de otro de sus ministros, D. José Gabriel García, son de otra índole: su oposición a que personas no afectas al gobierno fuesen llamadas a ocupar puestos públicos⁴⁴, lo que llevó a Espaillat a verse cada día más desolado.

En estas circunstancias, fue entonces que el Gral. Caminero abre las puertas de Santo Domingo a los seguidores de González, no sin antes haber tenido Espaillat la oportunidad de aniquilar el intento triunfante de sedición cuando el general Isidro Pereira le comunicó los planes de Caminero pidiéndole órdenes para apresarlo. Espaillat creyó entonces en la persona de Caminero, por lo que se vio forzado a ir acompañado por el mismo general al Consulado Francés, donde permaneció hasta diciembre, cuando el 20 salió para Santiago a través de Puerto Plata.

La Despedida que le dedicó a los capitaleños resume su gestión gubernativa con un dejo de desaliento y pesimismo. No es para menos, pues los golpes recibidos fueron altamente traidores y muy malintencionados.

“Regreso hoy al seno de mi familia -del cual me sacó el fatal error de haber creído que podía contribuir a la paz del país- para dedicarme exclusivamente, como antes, al ejercicio de mi profesión u oficio”⁴⁵.

Así terminó el ensayo de ‘liberalismo’ que este hombre, restado por todos, trató de echar adelante en un pueblo dedicado por generaciones a las guerras civiles y a los desafueros institucionales.

El 5 de octubre de 1876, luego de una inmotivada guerra civil y en contra de un gobierno lleno de buenos planes, la República

Dominicana siguió el rumbo de tormento y luchas que José G. García se lamenta con términos muy gráficos:

“Núñez de Cáceres, Duarte y Espaillat, no recibieron en su vida sino desengaños; Santana, Báez, y Heureaux, gozaron de todos los favores nacionales y recibieron todos los honores públicos. Terrible contraste!”⁴⁶

NOTAS

¹Demorizi, *Próceres de la Restauración*, Editora El Caribe, Santo Domingo, 1963. Pág.104

*Luperón, Gregorio, A mis amigos y a mis compatriotas, en *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos*, Editorial El Diario, Santiago, 1939. Pág. 278. En este documento, Luperón declina la candidatura suya y propone la de Espaillat con palabras muy elocuentes.

²Welles, S., *La Viña de Naboth*, Editorial El Diario, Santiago, 1939. Narra extensamente los primeros años de la nación dominicana. José G. García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Publicaciones ¡Ahora!, Santo Domingo, 1968. Detalla la gesta de independencia como jovenzuelo y testigo que fue.

³Rodríguez Demorizi, E., *Relaciones Dominico-españolas 1844-1859*, Editorial Montalvo, Cd. Trujillo, 1955, 428 p. Trata ampliamente la época.

⁴Welles, S., Obra citada, Capítulo V, tomo II, Pág. 341. Ofrece lujo de detalles sobre esta maniobra y como fue malograda por la intervención en el Senado norteamericano del senador Charles Sumner.

⁵Antonio de la Rosa, *Las Finanzas de Santo Domingo y el Control Americano*, Editora Nacional, Santo Domingo, s. f. pág. 46. Nos referimos al famoso empréstito Harmont.

⁶Esta actitud es consecuencia de la teoría clásica monetaria que se formulaba según la fórmula $MV=PT$, dónde M es la masa monetaria, V es la velocidad del dinero, P el precio y T el número de transacciones. Cómo los clásicos consideraban constantemente a V y T, a causa de que la primera no era controlable y la segunda era porque la producción no crecía rápidamente, entonces se deducía que la inflación, aumento de los precios, se podía controlar con un aumento de la masa monetaria. Pero esto sólo se podía hacer con créditos del exterior, sino, la moneda perdía su valor. Halm, *Economía del Dinero y de la Banca*, Bosch Barcelona, 1963. Pág. 81.

⁷A. de la Rosa, Obra citada, Pág. 17

⁸Welles, obra citada, Pág. 396.

⁹Idem. Muy suscintamente, hemos querido señalar la trayectoria de Espaillat al poder. Pero, debemos de consignar, que por la insistencia de Luperón, fue que aceptó la candidatura, y con ello, la presidencia.

¹⁰Gaceta de Santo Domingo, No. 119, 18 de Abril de 1876, según E. Rodríguez Demorizi, *Papeles de Espaillat*, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1963. Pág. 129.

¹¹Luperón, Obra citada, Pág. 285. Presenta el facsímil de la Ley-decreto de Espaillat anunciando su gabinete.

¹²Esta deuda interior, para 1870, durante el gobierno de Báez ascendía, bajo la rúbrica de “Deuda Diferida”, a \$221,286.77 y todas las transacciones son causadas por pagarés firmados por el gobierno. Como “Deuda Pública”, el monto era de \$117,064.36, consiste en los bonos del Estado emitidos y por reclamaciones particulares admitidas por un valor adicional de \$60,970.18. Y los “Empréstitos” por un monto de \$313,734.48. El empréstito Harmont, contraído el 1ro. de mayo de 1869, pero perdido por incumplimiento del

contrato, ascendía a \$250,000.00 Datos tomados del *Informe de la Comisión de Investigación de los E. U. A. en Santo Domingo en 1871*, editado por Emilio Rodríguez Demorizi, Editora Montalvo, Cd. Trujillo, 1960, Pág. 328.

¹³Welles, obra citada, tomo II, cap. XII, pág. 165. Señala el estado de anarquía y la situación económica del país en los momentos de la intervención norteamericana.

¹⁴De la Rosa, Obra Citada, pág. 50.

¹⁵Idem

¹⁶Idem. Estos datos contrastan con los de la Nota. 12, por lo que podemos inferir de lo malintención de la Administración de Báez al ofrecerle a la Comisión suma tan modesta.

¹⁷Idem. pág. 51.

¹⁸Cestero, Manuel, Política Financiera —Memoria del Ministerio de hacienda y Comercio, en *Papeles de Espaillat*, Pág. 190.

¹⁹Idem. Pág. 189.

²⁰Welles, S., obra citada, tomo I, capítulo IV. Este es un episodio muy triste en que se demuestra la iniquidad de Báez y el tipo de negocios en que se comprometía.

²¹*Escritos*, editado con notas de E. Rodríguez Demorizi, Editorial del Caribe, Santo Domingo, 1962, Pág. 309.

²²M. de J. Galván, Política Exterior —Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, en *Papeles de Espaillat*, Pág. 181 Muy explícita relación de las intenciones del Gobierno.

²³Espaillat, Al Comercio, en *Escritos*, Pág. 366

²⁴Idem. Pág. 367. Este banco corresponde también a la propuesta del Ministro Cestero de crear una Junta de Crédito en su *Memoria* (Ver nota 18), idea que fue implantada por los gobiernos posteriores pero con muy mala fortuna. La situación desembocó en el "affaire" de la Regie, que tantos problemas causó a nuestro país en el siglo XX.

²⁵Welles, S., obra citada, tomo I, pág. 401.

²⁶Estos artículos están recopilados en *Escritos*, edición y notas de Emilio Rodríguez Demorizi. Son 17 piezas periodísticas de muy buena pluma.

²⁷Comisión de Investigación de los E. U. A., *Informe*, Pág. 363 Se puede observar la inseguridad en los datos presentados, ya que no corresponden a un conteo racional.

²⁸*Papeles de Espaillat*, Pág. 197.

²⁹*Papeles de Espaillat*, Ver nota No. 17, pág. 183. E. Rodríguez Demorizi señala bibliografía de estos logros.

³⁰Bonó, *Papeles de Bonó*, edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1968, Pág. 154. Es una carta dónde Bonó acepta el puesto designado, y dónde además extensamente habla de planes y proyectos.

³¹Bonó, obra citada, pág. 155

³²Bonó, Cuestión Hacienda en *El Amante de la Luz*, Santiago, No. 8, julio 6 de 1876. Un artículo extenso y muy documentado sobre problemas contemporáneos de la agricultura.

³³Idem. Ilustrando la situación precaria de la economía agrícola dominicana, la siguiente frase es suficiente: "No hay haciendas propiamente tales que indiquen por si capital produciendo una renta regular".

³⁴Luperón, obra citada, pág. 305.

³⁵Idem. pág. 315.

³⁶Luperón, obra citada, pág. 318. tomo II. Seguidamente presenta la Ley de Heureaux dónde se reduce al 50% dicha deuda.

³⁷Idem. pág. 278.

³⁸Demorizi, Cronología, en *Papeles de Espaillat*, Pág. 17. Además, agrega que Hostos llamaba a Espaillat como "el hombre más digno del ejercicio del poder que ha tenido la República",

³⁹Proclama de la Revolución, en *Papeles*, Pág. 204.

⁴⁰Luperón, en su diario habla muy amargamente de la actitud del primero en sus *Notas Autobiográficas*, y Demorizi, en nota al pie, señala el carácter vil de la del segundo. Pág. 213.

⁴¹Luperón, en *Papeles de Espaillat*, Pág. 212.

⁴²Renuncia de M. A. Cestero, en *Papeles de Espaillat*, Pág. 242. No da otras razones que ésta, pues parece que el señor Cestero no tenía una militancia activa en la política, ya que no aparece en ninguna otra acción luego de ocupar este ministerio y renunciar.

⁴³Cestero, Carta de Renuncia, en *Papeles de Espaillat*, Pág. 243.

⁴⁴García, J. G., *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Publicaciones ¡Ahora! Santo Domingo, 1968. Pág. 263. El episodio del Gral. Pereira es narrado al final del libro de una manera muy dramática. Tomo IV.

⁴⁵Espaillat, Despedida en *Escritos de Espaillat*, Pág. 379.

⁴⁶García, obra citada, tomo IV, pág. 269.

BIBLIOGRAFIA

BONO, Pedro F., *Papeles de Pedro F. Bonó*, edición y notas de Emilio Rodríguez Demorizi; Editora del Caribe CxA, Santo Domingo, 1968, 500 páginas.

De la ROSA, Antonio, *Las Finanzas de Santo Domingo y el Control Americano*, Editora Nacional, Santo Domingo, 1969. 297 páginas.

ESPAILLAT, Ulises F., *Escritos*, edición y notas de Emilio Rodríguez Demorizi; Editora del Caribe CxA, Santo Domingo, 1962, 405 páginas.

-----, *Papeles de Espaillat*, edición y notas de Emilio Rodríguez Demorizi; Editora del Caribe CxA, Santo Domingo, 1963. 522 páginas.

GARCIA, José G. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*; Publicaciones ¡Ahora! CxA, Santo Domingo, 1968. Cuatro tomos.

INFORME de la Comisión de Investigación de los E. U. A. en Santo Domingo en 1871, Prefacio y notas de E. Rodríguez Demorizi; Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1960. 650 páginas.

LUPERON, Gregorio, *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricas* Editorial El Diario, Santiago-República Dominicana, 1939 dos tomos.

MARRERO ARISTY, Ramón, *La República Dominicana: Origen y destino del pueblo cristiano más antiguo de América*, Editora del Caribe CxA, Ciudad Trujillo, 1958. Dos tomos.

MELLA CHAVIER, Georgilio, *Documentos Históricas de la República Dominicana*, De la Salle, Santo Domingo, 1968, mimeógrafo. 250 páginas.

WELLES, Sumner, *La Viña de Naboth*; Editorial El Diario, Santiago-República Dominicana, 1939. Dos tomos.